

América, tierra de libertad

Aunque la autoridad y el credo de Roma fueron rechazados, no pocas de sus ceremonias fueron incorporadas en el culto de la Iglesia Anglicana. Se aseveraba que las cosas que no estaban prohibidas en las Escrituras no eran intrínsecamente malas. La observancia de esas ceremonias tendió a reducir el espacio que separaba a Roma de las iglesias reformadas, y se insistió en que ellas promoverían la aceptación de la fe protestante por parte de los romanistas.

Pero otros no pensaban así. Consideraban estas costumbres como símbolos de la esclavitud de la que habían salido. Razonaban que Dios ha establecido en su Palabra las reglas que gobiernan su culto, y que los seres humanos no están en libertad para añadir o quitar de ellas. Roma comenzó ordenando cosas que Dios no había prohibido, y terminó prohibiendo lo que él había ordenado en forma explícita.

Muchos consideraban las costumbres de la Iglesia de Inglaterra monumentos de idolatría, y no podían unirse en su culto. Pero la iglesia, sostenida por la autoridad civil, no permitía que hubiera disidentes. Las reuniones religiosas no autorizadas estaban prohibidas bajo pena de prisión, exilio o muerte.

Los puritanos eran ávidamente buscados, perseguidos y apresados, y no tenían esperanza de días mejores. Algunos decidieron buscar refugio en Holanda, mas eran traicionados y entregados en manos de sus enemigos. Pero la firme perseverancia finalmente venció, y hallaron refugio en las playas amigas de aquel país.

Habían dejado sus casas y sus medios de vida. Eran extranjeros en tierra extraña, y se vieron obligados a recurrir a ocupaciones desconocidas para ganarse la vida. Pero no perdieron tiempo en la ociosidad ni en quejas inútiles. Agradecieron a Dios por las bendiciones que se les concedían y hallaron gozo en una comunión espiritual sin molestias.

Dios maneja los acontecimientos

Cuando la mano de Dios parecía señalarles el otro lado del océano, una tierra donde podrían fundar un Estado y dejarles a sus hijos la herencia de la libertad religiosa, avanzaron en la senda indicada por la Providencia. La persecución y el exilio estaban abriendo el camino a la libertad.

Cuando se vieron obligados por primera vez a separarse de la Iglesia de Inglaterra, los puritanos se unieron en un solemne pacto como pueblo libre del Señor para “andar juntos en todos sus caminos que les había hecho conocer, o en los que él

les diera a conocer”.¹ Aquí estaba el principio vital del protestantismo. Con este propósito, los peregrinos partieron de Holanda para fundar una nueva patria en el Nuevo Mundo. John Robinson, su pastor, en su discurso de despedida a los exiliados, les dijo:

“Los encomiendo a Dios y los exhorto ante él y ante sus santos ángeles a que no me sigan más de lo que yo he seguido a Cristo. Si Dios les revelara alguna cosa por medio de alguno de sus instrumentos, estén listos para recibirla, como siempre lo han estado para recibir cualquier verdad de mi ministerio; pues tengo la plena confianza de que el Señor tiene más verdad y más luz todavía que ha de proceder de su santa Palabra”.²

“Por mi parte, no puedo lamentar suficientemente la condición de las iglesias reformadas, las cuales, [...] por ahora, no irán más allá de lo que fueron los promotores de su reforma. Los luteranos no pueden ser movidos a ir más allá de lo que vio Lutero [...] y los calvinistas, según ustedes ven, se aferran al lugar donde fueron dejados por ese gran hombre de Dios, que no llegó a ver todavía todas las cosas. [...] Aunque en su tiempo ellos fueron luces que ardían y brillaban, no llegaron a penetrar en todo el consejo de Dios; y si vivieran hoy, estarían tan dispuestos a abrazar una luz adicional similar a la que recibieron al comienzo”.³

“Recuerden su promesa y el pacto con Dios, y con cada uno de los hermanos, de recibir cualquier luz y verdad que se les dé a conocer de su Palabra escrita; pero con todo, tengan cuidado, les ruego, de lo que aceptan como verdad, y compárenlo y pénselo a la luz de los otros pasajes de las Escrituras de verdad antes de aceptarlo. Pues no es posible que el mundo cristiano, que salió recientemente de tan densas tinieblas anticristianas, pueda llegar enseguida a la plena perfección de conocimiento”.⁴

El deseo de la libertad de conciencia inspiró a los peregrinos a cruzar el mar, pasar las penurias de la soledad y establecer los fundamentos de una gran nación. Sin embargo, los peregrinos todavía no comprendían en plenitud el principio de la libertad religiosa, y no estaban listos aún para otorgar a los demás lo que con tanto sacrificio habían conseguido para sí mismos. La doctrina de que Dios ha encomendado a la iglesia el derecho de controlar la conciencia y de definir y castigar la herejía es uno de los errores papales más profundamente arraigados. Los reformadores no se vieron enteramente libres del espíritu de intolerancia de Roma. Las densas tinieblas en las que el papado había envuelto al cristianismo todavía no se habían disipado completamente.

Los colonos establecieron un tipo de iglesia estatal, y los magistrados fueron autorizados a suprimir la herejía. Así, el poder secular estaba en las manos de la iglesia. Estas medidas produjeron el resultado inevitable: la persecución.

¹J. Brown, *The Pilgrim Fathers* [Los padres peregrinos], p. 74.

²Martyn, t. 5, p. 70.

³D. Neal, *History of Puritans* [Historia de los puritanos], t. 1, p. 269.

⁴Martyn, t. 5, pp. 70, 71.

Roger Williams

A semejanza de los primeros peregrinos, Roger Williams vino al Nuevo Mundo para gozar de libertad religiosa. Pero, a diferencia de ellos, él vio –cosa que tan pocos habían visto hasta ese momento– que esta libertad era un derecho inalienable que todos tenían. Era un diligente investigador de la verdad. Williams “fue la primera persona del cristianismo moderno en establecer un Gobierno civil basado en la doctrina de la libertad de conciencia”.⁵ “El público o los magistrados pueden decidir –dijo él– la forma en que un ser humano debe tratar a otro ser humano; pero cuando intentan prescribir los deberes del ser humano para con Dios, están fuera de lugar, y no puede haber seguridad, pues es claro que si el magistrado tuviera el poder, decretaría un tipo de opiniones o creencias hoy y otro tipo mañana, tal como ha sido hecho en Inglaterra por diferentes reyes y reinas, y por diferentes papas y concilios en la Iglesia Católica Romana”.⁶

La asistencia a la iglesia oficial era obligatoria bajo pena de multa o de prisión. “Él [Williams] consideraba que obligar a los seres humanos a unirse a los que pertenecen a un credo diferente era una violación abierta de sus derechos naturales; exigir que los irreligiosos y los que no estaban dispuestos asistieran obligatoriamente al culto público parecía solo exigir la hipocresía. [...] ‘Nadie debe ser obligado a adorar, o –añadió– a mantener un culto contra su propio consentimiento’”.⁷

Roger Williams era respetado; sin embargo, su reclamo por libertad religiosa no pudo ser tolerado. Para evitar su arresto, se vio obligado a huir en medio de las frías tormentas del invierno a una selva virgen.

“Durante catorce semanas –cuenta él– anduve vagando en medio de la inclemencia del invierno, careciendo en absoluto de pan y de cama”. Pero “los cuervos me alimentaron en el desierto”, y el hueco de un árbol le sirvió a menudo de refugio.⁸ Continuó su huida penosa por entre la nieve y los bosques casi inaccesibles hasta que halló refugio en una tribu de indios cuya confianza y afecto consiguió ganar.

Él puso los cimientos del primer Estado de los tiempos modernos que reconocía el derecho “de que todo ser humano debe tener libertad para adorar a Dios de acuerdo con la luz de su propia conciencia”.⁹ Su pequeño Estado, Rhode Island, aumentó y prosperó hasta que su principio fundamental –la libertad civil y religiosa– llegó a ser la piedra angular de la República de los Estados Unidos de América.

La libertad es documentada

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos dice: “Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los seres humanos han sido creados iguales, que han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. La Constitución de los

⁵ Bancroft, parte 1, cap. 15, párr. 16.

⁶ Martyn, t. 5, p. 340.

⁷ Bancroft, parte 1, cap. 15, párr. 2.

⁸ Martyn, t. 5, pp. 349, 350.

⁹ *Ibid.*, t. 5, p. 354.

Estados Unidos garantiza la inviolabilidad de la libertad de conciencia: “El Congreso no dictará leyes para establecer una religión, ni prohibirá el libre ejercicio de ella”.

“Los que formularon la Constitución reconocieron el principio eterno de que las relaciones del ser humano para con Dios están por encima de la legislación humana, y sus derechos de conciencia son inalienables. [...] Es un principio innato que de ningún modo puede ser desarraigado”.¹⁰

Se difundió entonces por Europa la noticia de que había una tierra donde todo ser humano podía gozar del fruto de su propio trabajo y obedecer su propia conciencia. Millares acudían a las costas del Nuevo Mundo. Durante los veinte años que pasaron desde el primer desembarco realizado en Plymouth en 1620, otros tantos miles de peregrinos se establecieron en Nueva Inglaterra.

“No pedían otra cosa del suelo sino la justa retribución de su trabajo. [...] Pacientemente soportaron las privaciones de las tierras vírgenes, regando el árbol de la libertad con sus lágrimas y con el sudor de su frente, hasta que este echó profundas raíces en la tierra”.

Salvaguardia segura de la grandeza nacional

En el hogar, la escuela y la iglesia se enseñaban los principios bíblicos; sus frutos se tradujeron en progreso, inteligencia, pureza y temperancia. Uno podía pasar años “sin ver un ebrio, ni oír un juramento, ni encontrarse con ningún mendigo”.¹¹ Los principios bíblicos son las salvaguardias más seguras de la grandeza nacional. Las débiles colonias se desarrollaron hasta llegar a ser Estados poderosos, y el mundo observó la prosperidad de “una iglesia sin Papa y un Estado sin rey”.

Pero, un número creciente era atraído a Norteamérica por motivos diferentes de los de aquellos peregrinos. Aumentó el número de los que buscaban solamente ventajas mundanales.

Los primeros colonos solo daban a los miembros de iglesia el permiso de votar o desempeñar cargos en el Gobierno. Esta medida había sido aceptada para preservar la pureza del Estado; sin embargo, resultó en la corrupción de la iglesia. Muchos se unieron a la iglesia sin haber experimentado un cambio de corazón. Aun en el ministerio había personas que eran ignorantes del poder renovador del Espíritu Santo. Desde los días de Constantino hasta el presente, intentar edificar la iglesia con la ayuda del Estado, aunque pueda parecer que trae al mundo más cerca de la iglesia, en realidad coloca a la iglesia más cerca del mundo.

Las iglesias protestantes de Norteamérica, así como las que había en Europa, dejaron de avanzar en la senda de la Reforma. La mayoría, a semejanza de los judíos del tiempo de Cristo o de los papistas del tiempo de Lutero, se contentaban con creer lo que sus padres habían creído. Se retenían errores y supersticiones. La Reforma gradualmente fue muriendo, hasta que llegó a existir una necesidad tan grande de reforma en las iglesias protestantes como la hubo en la Iglesia Romana

¹⁰ Congressional Documents (U.S.A.) [Documentos del Congreso de Estados Unidos], serie N° 200, Documento N° 271.

¹¹ Bancroft, parte 1, cap. 19, párr. 25.

en los días de Lutero. Se manifestaba la misma reverencia por las opiniones de los seres humanos y se reemplazó la Palabra de Dios por teorías humanas. Las personas descuidaban el estudio de las Escrituras, y así continuaban albergando doctrinas que no tenían fundamento en la Biblia.

El orgullo y la extravagancia proliferaban bajo el manto de la religión, y las iglesias se iban corrompiendo. Se arraigaban tradiciones que habrían de arruinar a millones de personas. La iglesia se aferraba a esas tradiciones en lugar de contender por “la fe que ha sido dada una vez a los santos”.

Así se degradaron los principios en defensa de los cuales los reformadores tanto habían sufrido.